

Rendición de Cuentas 2022

Equipo Diputación
Prof. Nicolás Lorenzo Machado

 @NicoLorenzoDiputado

 @NicolasLorenzoM

 @nicolorenzomachado



EDITORIAL

Como todos los años, desde que asumimos la tarea de representar a la ciudadanía del Departamento de Artigas, nuevamente les acercamos el fruto del trabajo de este Equipo de Diputación. En esta ocasión, correspondiente al año 2022.

Ya cumplimos nuestro tercer año de legislatura, pasamos la mitad del mandato, y el compromiso de trabajar y rendir cuentas sigue intacto. Porque sigue intacta nuestra convicción de que la tarea política necesita la mirada objetiva de nuestros ciudadanos y ciudadanas, lo decía nuestro General José Gervasio Artigas: "El pueblo es soberano y él sabrá investigar las operaciones de sus representantes". Y para que el pueblo pueda ejercer ese derecho debe contar con las herramientas necesarias, aquí les dejamos las nuestras.

La diversidad de temas que hacen a la tarea de un Diputado del interior complejiza la posibilidad de un resumen, la posibilidad de que ya en la introducción valoremos los puntos altos y/o los bajos en nuestro trabajo, les invitamos a que el resumen y las valoraciones las hagan ustedes que son las y los únicos destinatarios de nuestro quehacer político.

Comisiones: Educación y Cultura

Comisiones Especiales: de Frontera con Brasil y de Frontera con Argentina

Grupos de Amistad Interparlamentarios Uruguay-Brasil y Uruguay-UNESCO.

Plenario

Plenario			
Citaciones	Asistencias	Licencia	Faltas
43	24	14	5

Comisiones

	Citaciones	Asistencias	Licencia	Faltas
Educación	15	13		2
Front.c/Argentina	14	5		9
Front.c/Brasil	6	6		

(Información disponible en www.parlamento.gub.uy)

Sueldo promedio legislador MPP: **\$85.816**

Sueldo promedio legislador nacional: **\$315.628 + partidas**

Prof. **Nicolás Lorenzo Machado**
Representante Nacional por Artigas

ACTIVIDADES

Educación

04/03- Nos reunimos con el vecino Alejandro Clark para gestionar un ómnibus para el traslado de niños con discapacidad de la Escuela N°71

07/03- Nos reunimos con la Directora de la Escuela N°71, Maestra Laura Ramos, para gestionar un ómnibus para el traslado de niños con discapacidad de dicha Escuela

09/03- Asumimos la Presidencia de la Comisión de Educación y Cultura en Diputados

22/03- Participamos de la presentación de metas del Plan Nacional de Formación Docente Universitaria MEC-ANEP

05/04- Nos reunimos con Consejeros de UTEC para conversar sobre la situación general y la posibilidad de establecer una sede en Artigas. **Posibilidad que el Consejo de UTEC definió concretar y el 05/05 los acompañamos a recorrer posibles predios**

19/04- Participamos del Acto conmemorativo por los 197 años de la Batalla de Las Piedras, en Plaza Batlle

26/04- **Presentamos Nota para desarchivar el Proyecto de Ley que denomina “China María” al Liceo N°6 de Paysandú**

03/05- Nos reunimos con el Consejero de ANEP: Julián Mazzoni, para intercambiar sobre la Rendición de Cuentas

05/05- Acompañamos la recorrida de los Consejeros de UTEC: do Mato, Silveira y Gil. Visitando predios para instalar la futura sede de UTEC en Artigas

08/06- Miembro Informante del Proyecto de Ley que denomina “Maestro Julio Castro” a la Escuela N°14 de Florida

09/06- Participamos del Acto premiación de la Posta Escolar 2022, organizada por Primaria Artigas

30/06- Presentamos Pedido de Informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas

por retrasos en partidas para el traslado de estudiantes en Artigas

20/07- Participamos de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el Tratamiento de la Rendición de Cuentas, ante la comparecencia de la UTEC

13/09- Actuamos como Miembro Informante en el Proyecto de Ley de nombramiento de la Escuela N°33 de Javier de Viana

14/09- Nos reunimos con el Diputado de Colonia, Maestro Nicolás Viera Díaz, para trabajar sobre un proyecto de Educación a distancia

05/10- Enviamos Nota a Presidencia de Cámara, a pedido de la Comisión Organizadora, con solicitud de ayuda económica para el 3er. Encuentro Binacional de Historia del Norte a realizarse en Artigas

21/10- Participamos de la actividad, promovida por la ANEP, “Cara a Cara” en Artigas

27/10- Enviamos, a solicitud de Docentes de IFD en Bella Unión, una solicitud de materiales para dicho centro al Consejo de Formación Docente (CFE)

21/11- **Enviamos Nota a la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) por la supresión de dos grupos de 4to, un grupo de 5to Biológico y un grupo de 6to Derecho en el Bachillerato 2023**

05/12- Coordinamos visita de Grupos de Padres del Liceo N°1 de Atlántida (Canelones) a la Comisión de Educación de Diputados

06/12- Nos comunicamos con el Inspector Departamental de Primaria, Maestro Marcelo Alvariza, por el viaje frustrado de alumnos de la Escuela N°65. También nos comunicamos con el grupo de madres de dichos alumnos

14/12- Realizamos Conferencia de Prensa, junto a legisladores del Frente Amplio de la Comisión de Educación de Diputados,

para dar a conocer nuestros puntos de vista acerca de la comparecencia a dicha Comisión de autoridades de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES)

Producción

23/02- Nos reunimos con el Coordinador del Gabinete Productivo de la Intendencia de Canelones

24/02- Nos reunimos con la Asociación Agropecuaria y con autoridades del Ministerio de Ganadería por el problema de las sequías

04/07- Presentamos Pedido de Informes a la Dirección Nacional de Minería y Geología del Ministerio de Industria, Energía y Minería, para interiorizarnos de los permisos necesarios para la explotación de piedras preciosas y semi preciosas en Artigas

Frontera

07/02- Participamos, en Cancillería, de la presentación de las "Bases para un Plan Nacional de Fronteras"

26/04- Realizamos descargo público sobre la definición del Gobierno de disminuir la exoneración del IMESI para la compra de nafta en Artigas. **El 27/04 recibimos la noticia de que el Gobierno decidió dar marcha atrás con la propuesta**

04/05- Presentamos Pedido de Informes por la decisión del Gobierno de disminuir la exoneración del IMESI en la compra de nafta en la frontera con Brasil

01/06- Participamos de la primera reunión del Comité Trinacional de Integración Fronteriza. Junto al Intendente de Monte Caseros (Argentina), el Prefecto de Barra do Quaraí (Brasil), el Alcalde y Concejales de Bella Unión

Salud

02/03- Presentamos Pedido de Informes a ASSE y al Ministerio de Defensa Nacional por el caso del fallecimiento de la niña de 8 años

25/04- Presentamos Pedido de Informes a ASSE para informarnos de todos los convenios que el prestador mantiene en Artigas

04/05- En el espacio de Media Hora Previa de la Sesión de Cámara, denunciamos el faltante de medicamentos, el faltante de horas para especialistas y el CTI prometido

10/05- En régimen de Comisión General recibimos al Ministro de Salud Pública y autoridades de ASSE. **Nicolás plantea las problemáticas del departamento**

07/06- En el espacio de Media Hora Previa de la Sesión de Cámara, expusimos sobre la necesidad de un Servicio 105 para Artigas y ampliar el alcance del que se encuentra en Bella Unión

26/07- Participamos de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el Tratamiento de la Rendición de Cuentas, ante la comparecencia del Ministerio de Salud Pública

02/08- Participamos de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el Tratamiento de la Rendición de Cuentas, ante la comparecencia de ASSE

02/08- Participamos de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el Tratamiento de la Rendición de Cuentas, ante la comparecencia de ASSE

Servicios Públicos

21/01- **Enviamos Nota a UTE por cortes de luz en Mones Quintela**

24/01- **Enviamos Nota a ANTEL por falta de red en Paraje Menezes**

21/02- Nos reunimos con la Directora de UTE por el Frente Amplio: Fernanda Cardona, para interiorizarla sobre las problemáticas en torno a los recurrentes cortes de energía en distintas localidades del Departamento

28/04- Participamos de la inauguración del tendido eléctrico para más de 70 familias en Barrio Olímpico

08/09- Participamos, junto a la Presidenta del Frente Amplio de Artigas, de una Conferencia de Prensa denunciando al Intendente de Artigas por solicitar beneficios en el pago de sus cuotas al Instituto Nacional de Colonización

Género y Afrodescendencia

15/02- Nos reunimos con integrantes de Mundo Afro Artigas y Raíces Afro Artigas, en Casa UdelaR Artigas, para intercambiar sobre afrodescendencia y discriminación en las fronteras

08/03- Participamos de las actividades en ocasión del Paro Nacional por el Día Internacional de la Mujer

24/06- Participamos, junto a Casa Universitaria Artigas, Mides y MEC Artigas, de la creación de una mesa interinstitucional en el marco del mes de la afrodescendencia

de un debate en el Programa "Las cosas por su nombre" de Radio Cuareim sobre el Referéndum contra 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración

03/02- Acompañamos la recorrida por el Departamento de la Senadora Sandra Lazo

18/02- Acompañamos la recorrida por el Departamento del Diputado(s) por Tacuarembó: Gustavo Guerrero y el Sr. Juan Raúl Ferreira

25/02- Acompañamos la recorrida por el Departamento del Diputado por Montevideo



26/07- Colaboramos y participamos de la actividad de Mundo Afro Artigas en la Junta Departamental, en el marco del Mes de la Afrodescendencia

15/08- Enviamos Nota a INMUJERES y MIDES solicitando refugio en Artigas para mujeres víctimas de violencia basada en género y mujeres en situación de calle con menores a cargo

Sociales

26/01- Participamos, junto al dirigente del Partido Nacional de Artigas: Dr. Ferreira,

Mariano Tucci

02/03- Participamos del discurso del Presidente de la República, en la Asamblea General, en ocasión del inicio del tercer año de mandato

03/03- Acompañamos la recorrida por el Departamento de la Diputada por Paysandú Cecilia Bottino

16/03- Acompañamos la recorrida por el Departamento de la Diputado por Montevideo Gabriel Otero

18/03- Acompañamos la recorrida por el Departamento del Senador Alejandro Sánchez y el Diputado por Montevideo Gustavo

Olmos

23/03- Acompañamos la recorrida por el Departamento de la ex Senadora Lucía Topolansky

23/03- Participamos, junto al Edil del Partido Colorado: Dr. Argañaráz, de un debate en el Programa "Hablemos" de Canal 3 sobre el Referéndum contra 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración

23/03- Participamos del Acto de Cierre de Campaña por el SÍ en local de AEBU-Artigas

04/04- Presentamos la Rendición de Cuentas de lo hecho por el Equipo de Diputación en el año 2021

01/05- Participamos del acto, en Barrio Cerro Ejido, del PIT-CNT por el Día de las y los Trabajadores

20/05- Participamos del acto, en Plaza Artigas, por el Día del Detenido Desaparecido

02/06- Acompañamos la recorrida por el Departamento (Ciudad de Artigas) de autoridades del Frente Amplio en el marco de su iniciativa "el FA te escucha"

18/06- Participamos, junto a Diputada (s) por Montevideo: Martina Casas, de Jornada para Formación Política de Jóvenes del Frente Amplio en Artigas

29/06- Participamos, en el Paraninfo de la UdelaR, del Acto de entrega del título Honoris Causa por parte de la Universidad de Río Cuarto (Argentina) a José "Pepe" Mujica

14/07- Participamos y colaboramos de la actividad "cine viajero" con niñas y niños de Barrio Cerro Ejido, organizada por el SUN-CA

16/08- Gestionamos 15 Constituciones de la República para Escuelas y Liceos de Artigas

17/08- Gestionamos alojamiento para 40 padres/madres de la Selección de fútbol de Artigas, Categoría 2010

25/08- Asistimos al acto protocolar por el 197 aniversario de la Declaratoria de la Independencia

25/08- En el marco del "Día del Comité de Base" del Frente Amplio, recorrimos los Comités "Tydeo Costa", "Orejano" y "Bebe da Silva"

02/09- Enviamos Nota a Empresa ANCAP

Arosa por el 1er puesto obtenido en el campeonato interno de ANCAP

05/09- Enviamos saludo a UTAA en ocasión de un nuevo aniversario

06/09- En el Espacio de Media Hora Previa de la Sesión en Cámara de Representantes, realizamos homenaje por los 170 años de la ciudad de Artigas

18/09- Nos reunimos, en Quaraí, con el Candidato a Senador por Río Grande del Sur: Olivio Dutra

19/10- Acompañamos una nueva recorrida por el Departamento (Ciudad de Artigas) de autoridades del Frente Amplio en el marco de su iniciativa "el FA te escucha"

28/10- Enviamos Nota a Presidencia de Cámara solicitando visita y recorrida guiada al Palacio Legislativo de alumnos y Docentes de Bella Unión que participan en las Olimpiadas de Robótica en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU). También coordinamos para que pueden hacer el recorrido del Bus Turístico Montevideano

04/11- Acompañamos la recorrida por el Palacio Legislativo de la Escuela N°19 de Bella Unión

15/11- Acompañamos las actividades en relación al Paro General Parcial del PIT-CNT

08/12- Participamos de la Sesión solemne en la Junta Departamental de Artigas por los 80 años de la Escuela Agraria

Vivienda

05/08- Nos reunimos, junto a la Edila Carolina Lorenzo, con vecinas y vecinos de distintos asentamientos de Artigas en el marco de la recorrida del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos.

Trabajo

04/05- Nos reunimos con Técnicos Previsionistas de ANTEL, quienes reclaman un escalafón específico en el Ente y el reconocimiento de su título por parte de UdelaR

22/08- Nos reunimos con funcionarios del Correo en Artigas. **El 24/08 enviamos Nota al Director del Correo Jorge Pozzi, adjun-**

tando Notas del Sindicato de Trabajadores Postales y de la Asociación de Funcionarios Postales

20/09- Presentamos Pedido de Informes a DGI y BPS, por situaciones de aportes empresariales en Artigas

Seguridad

12/05- Nos reunimos, junto a Ediles del FA, con vecinas y vecinos de Viviendas para Jubilados por asentamientos irregulares ubicados en el mismo predio

03/08- Participamos de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el Tratamiento de la Rendición de Cuentas, ante la comparecencia del Ministerio del Interior

Baltasar Brum

27/10- Participamos, junto a la Junta Nacional, Departamental y Local (Gomensoro y Brum) de Drogas, Ciudadela Artigas, Ciudadela Bella Unión y Centro Regional CasA-bierta, del Primer Encuentro Departamental sobre Políticas de Drogas

Bella Unión

03/06- Acompañamos la recorrida por el Departamento de autoridades del Frente Amplio en el marco de su iniciativa "el FA te escucha"

20/06- Acompañamos una nueva recorrida por el Departamento de autoridades del Frente Amplio en el marco de su iniciativa "el FA te escucha"

Javier de Viana

03/06- Acompañamos la recorrida por el Departamento de autoridades del Frente Amplio en el marco de su iniciativa "el FA te escucha"

03/06- Presentamos Nota al Ministerio de Transporte por la situación de vecinos y vecinas de la Ruta 30 a la altura del km.97, cuyas casas se inundan los días de mucha lluvia y que además ven que ese tramo de la ruta se ha convertido en una pista de carreras

13/09- Actuamos como Miembro Informante en el Proyecto de Ley de nombramiento de la Escuela N°33 de Javier de Viana

Rivera

27/05- Recorrida, junto al Senador Charles Carrera, por el departamento. Reunión con comerciantes para intercambio sobre Políticas de Frontera

18/11- Participamos, en el marco del 11° Congreso del MPP, de la actividad sobre Políticas de Frontera en la ciudad de Rivera



EXPOSICIONES ORALES Y ESCRITAS

Media Hora Previa el 04/05 sobre faltante de medicamentos y horas de consulta con especialistas en Salud Pública, en el Departamento de Artigas

Señor presidente: me quiero referir a algo que escuché atentamente ayer por parte de mi compañero, el maestro Nicolás Viera, de Colonia, cuando describía la situación del hospital de Colonia, que es muy similar a la del hospital de Artigas.

El diputado coloniense hizo una serie de planteos que voy a volver a manifestar, porque esta situación se reitera y nos lleva a pensar -o por lo menos nos genera la duda- que puede estar pasando en todo el territorio nacional. Me refiero al faltante de medicamentos y a los atrasos en las consultas con especialistas, que se fueron postergando y que después no se supo cumplir. Esto se generó a causa de la pandemia; no se previó la situación y se fueron acumulando los atrasos, fundamentalmente por parte de los especialistas, pero también en las operaciones e intervenciones. No hubo un plan; vale recordar que durante mucho tiempo se habló mucho de la pandemia y que notoriamente acaparó todo lo que tiene que ver con la salud. El gobierno no planificó realmente porque existían otras intervenciones en lo que respecta a la salud pública. Eso ha llevado a que en mi departamento haya atrasos de casi un año en el tratamiento con especialistas.

Esto me llevó a reunirme con profesionales

de la salud, con científicos y con algunos usuarios de Salud Pública, sobre todo por casos que se han dado en mi departamento. Todos coinciden en algo: hay faltante de medicamentos básicos. Fue notorio el reclamo a través de los medios de comunicación de mi departamento respecto a que no había medicamentos tan básicos como el que tiene que ver con la presión arterial. Se dejó en claro que no se veía ningún tipo de cambio ni agenda por parte del gobierno; acaparó la pandemia pero descuidó lo que tiene que ver con la medicación, la atención de especialistas y otras intervenciones.

Quienes estuvimos en esta Cámara cuando comparecieron las autoridades de ASSE escuchamos sobre los recortes presupuestales que se dieron en la pandemia. Es claro y notorio que repercutieron notoriamente en lo que estoy mencionando, principalmente en la falta de medicamentos básicos.

Este reclamo que ayer hacía el diputado de Colonia y que hoy traigo del hospital de Artigas es evidente; solamente hay que hablar con la población de mi departamento para darse cuenta.

Desde hace muchos años los pobladores de mi departamento, Artigas, han insistido en un CTI público. Es verdad que nuestros gobiernos frenteamplistas en quince años no concretaron ese avance que necesita el hospital de Artigas. Tiene que ver con una serie de cambio de categoría del hospital y demás. Pero lo que no hicimos nosotros

fue generar expectativas. Usted sabe que el presidente de ASSE, reunido en el predio del hospital, prometió para la rendición de cuentas del 2021 -que se ejecutaría en el 2022- un CTI público para Artigas. Ese planteamiento, que está inclusive en la página oficial de ASSE, generó una serie de ilusiones para muchas personas.

Resulta que cuando concurrieron aquí en ocasión de la rendición de cuentas no solo no aparecía el CTI de Artigas -tenía tres artículos la rendición de cuentas de ASSE-, sino que se siguió agravando el recorte presupuestal que afecta a los medicamentos.

Creemos que tenemos que ser responsables en los lugares que ocupamos y no generar falsas expectativas como se hizo por parte de la máxima autoridad de ASSE, de su presidente.

Esperamos que en la próxima rendición de cuentas -dentro de poco la vamos a estar recibiendo- encontremos la presupuestación del CTI público para Artigas.

Por supuesto que lo vamos a acompañar con nuestro voto porque es algo muy sensible y esperado por la población de Artigas. Lo que no se debe hacer son promesas falsas y generar expectativas con algo tan sensible y esperado por la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República -el señor presidente de la República tiene conocimiento de esto; en su campaña electoral supo del pedido de un CTI público para Artigas-; a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes; a la Intendencia de Artigas; a la Junta Departamental de Artigas; a ASSE; al Ministerio de Salud Pública, y a todos los medios de comunicación y prensa, tanto nacionales como departamentales.

Muchas gracias.

Media Hora Previa el 08/06 sobre la necesidad de extender el servicio de SAME 105 en Artigas

Señor presidente: hoy nos vamos a referir a algunos anuncios y solicitudes que queremos hacer como representantes del departamento de Artigas.

Los anuncios se hicieron por parte del presidente del Directorio de ASSE, el doctor Cipriani; dijo que era necesario aumentar el presupuesto de Salud Pública para, entre otras cosas, extender el servicio 105, SAME. Para aquellas personas que no están familiarizadas y no saben qué es el servicio 105, SAME, aclaramos que se trata del servicio de atención médica de emergencia de Salud Pública, en concreto: una unidad ejecutora de ASSE a través de la cual se trata de dar respuesta a urgencias y emergencias que se puedan dar en el domicilio o en la vía pública.

Básicamente, funciona a través de una central telefónica de dicha unidad ejecutora a la que los usuarios llaman para avisar que están frente a una emergencia o una urgencia. Desde ahí se envía una ambulancia para hacer los traslados comunes y atender lo que sucede en los domicilios o en la vía pública, como dije anteriormente.

Este servicio existe en la ciudad de Bella Unión. Durante los gobiernos frenteamplistas se llevó adelante un extenso trabajo relacionado con el servicio 105 en la localidad de Bella Unión, donde funciona de manera excelente. Nos parece que copiar las cosas buenas es sano para todo el departamento, y trasladar el servicio 105 a la capital departamental de Artigas es realmente necesario.

Ya que estamos haciendo planteos de aumentos presupuestales, podríamos aprobar la extensión del radio de atención que tiene el servicio 105, SAME, instalado en Bella Unión para que pueda cubrir localidades

como Tomás Gomensoro o Baltasar Brum, a fin de evitar -como ya he dicho en otras ocasiones durante la media hora previa- que los pacientes, ante emergencias o urgencias, no tengan otra forma de traslado que no sea la de ir en vehículos particulares. Muchas veces sucede que en ciertas localidades no hay vehículos y deben tratar de conseguir uno con algún vecino, algo que lleva su tiempo. Por ejemplo, en Baltasar Brum -también sucedió en otras localidades- una vecina pasó días quebrada antes de ser trasladada y atendida como corresponde.

Para evitar este tipo de situaciones es necesario ampliar el radio de acción del servicio 105 SAME de Bella Unión e instalar otro en la capital departamental, con un radio que trate de atender prácticamente a todo el departamento: por un lado, la zona oeste del departamento y, por otro, la capital departamental, cubriendo así las emergencias, los traslados y urgencias que se dan en la vía pública y en domicilio que, como dije, no existen en el departamento.

Hemos tenido que lamentar profundamente casos muy tristes, como el fallecimiento de un bebé del pueblo Diego Lamas en que hubo demoras de traslado y, aunque luego se consiguió llevarlo en un vehículo particular, llegó sin vida.

Entendemos que es un planteo loable, posible, en vísperas de una próxima rendición de cuentas y, como dije al comienzo de mi alocución, esto lo ha planteado el presidente de ASSE, el doctor Cipriani.

Esto será muy bienvenido por los usuarios de ASSE de mi departamento; y nosotros, que venimos de la localidad más al norte de donde se toman las decisiones, creemos que es importantísimo contar con este servicio. Las experiencias sobran. Yo mencionaba a Bella Unión, pero en el país hay muchas más experiencias de este tipo.

Eso es lo que venimos a pedir: que se pueda conceder una partida en esta Rendición de Cuentas o implementar un incremento presupuestal para que Artigas tenga un servicio de atención de emergencia médica 105, evitando así casos lamentables como los relatados anteriormente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Directorio de ASSE; a la Dirección departamental de Salud Pública de Artigas; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Artigas, y a todos los medios de comunicación departamentales y nacionales.

Muchas gracias.

Media Hora Previa el 07/09 por cumplirse ciento setenta años de la instalación del asentamiento San Eugenio del Cuareim, hoy actual ciudad de Artigas

Señor presidente: el 12 de setiembre que se aproxima, la ciudad donde nací yo, mi madre, mi padre, mis hermanas, en la cual me crié y estoy criando a mis hijas junto a mi compañera, María José, esa ciudad de Artigas, estará cumpliendo ciento setenta años.

Se celebrará que han pasado ciento setenta años desde que, en el marco de una Guerra Grande que tras largos y devastadores años concluía, con el fin de consolidar las fronteras con el Brasil, se estableció el asentamiento de San Eugenio del Cuareim, fundado por Carlos Catalá. Recién en 1915 pasaría a llamarse Artigas, en homenaje al Jefe de los Pueblos Libres: don José Gervasio Artigas. Él nunca imaginó esas fronteras con los pueblos hermanos de las Misiones, pero sí la necesidad de poblar nuestra campaña para el desarrollo económico de una región devastada por las luchas de la liberación contra los dominios imperiales y también de defender su derecho a la libertad, a la libre asociación con los pueblos

soberanos de la región.

Es muy simbólica, como el homenaje, la necesidad de mantener a Artigas tan lejos de la capital y de los centros en donde se toman las decisiones. Geográficamente acertaron, y mucho, ya que fue nuestro territorio -también Salto y Paysandú- la zona de mayor influencia del pensamiento y vigencia del poder político de José Gervasio Artigas y el pueblo que a todos lados

una estatua inmóvil, en el medio de una plaza o bien lejos en el territorio. Esa decisión, muchas veces, nos ha dejado librados a nuestra suerte. Salvo algunos pasajes de la historia en los que tuvimos algún tipo de desarrollo en nuestra ciudad, la necesidad de estar siempre presentes y reclamando por decisiones que afecten directamente a mi población ha sido constante. Eso ha generado bronca continua. No solo estamos alejados de los centros de poder, de estudio



lo siguió, porque allí estuvo lo que él llamó "centro de mis recursos". Allí estaban sus indios, en las rinconadas naturales de los arroyos; allí estaban sus campamentos militares equidistantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata y lejano de los centros de poder de Brasil, Buenos Aires y Montevideo.

Estoy haciendo un poco de historia para que se entienda por qué en 1915 la ciudad de San Eugenio del Cuareim -alejada del centro de poder montevideano, que perdura hasta el día de hoy- pasa a llamarse Artigas. Muchas veces, esos centros de poder nos han dejado en el olvido, en distintos ámbitos y materias. El prócer Artigas quiso estar lejos del centro de poder. Entonces, entendemos por qué Artigas está ubicado en ese punto geográfico de nuestro país.

Los poderes de turno querían a Artigas en

y de salud, sino de las decisiones que toma el gobierno nacional.

El pueblo de nuestro departamento y de nuestra ciudad de Artigas es muy solidario. Por su ubicación geográfica e histórica ha sabido luchar y pelear por sus necesidades. Eso nos ha unido. Más allá de las broncas por estar alejados, con nuestro tono particular del habla, nosotros siempre decimos orgullosamente: "Somos de Artigas".

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Artigas, Pablo Caram; a la Junta Departamental de Artigas; a los distintos ministerios, y a los medios de comunicación departamentales y nacionales.

Muchas gracias.

MIEMBRO INFORMANTE

Miembro Informante el día 05/07 sobre el Proyecto de Ley para declararse el Día de Ariel, el 15 de julio de cada año, con motivo de conmemorarse el aniversario del nacimiento de José Enrique Rodó

Señor presidente: el pasado 15 de julio de 2021 se cumplieron ciento cincuenta años del nacimiento del político del Partido Colorado, ensayista, profesor, periodista, filósofo, crítico literario y escritor José Enrique Rodó. En ese marco, teniendo en cuenta su invaluable aporte que ha trascendido su época y llega hasta nuestros días, es que se propone declarar el 15 de julio como "Día de Ariel".

Podríamos ubicar el inicio de la actividad literaria de Rodó en el año 1895, cuando funda -junto a Víctor Pérez Petit y a los hermanos Martínez Vigil- la Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales.

Educado en el positivismo, reaccionó pronto contra este movimiento; la generación de Rodó ha sido considerada como la "generación arielista" o "generación de los fundadores" que reaccionaron contra el positivismo y plantearon un nuevo camino en el pensamiento filosófico.

La trayectoria del pensamiento de Rodó nos sugiere tres grandes líneas en ese nuevo camino: la reivindicación de la raíz hispana, afirmando la posibilidad de formar un conjunto de naciones unidas por la herencia, la lengua y un pasado en común; una lección de moral centrada en la vocación y en la

superación personal; una concepción estética basada en la razón y en un sentimiento superior: la belleza como un motivo superior de moralidad.

Su obra, Ariel, representa la búsqueda de los ideales, que el ser humano pueda aspirar a algo más que a lo meramente utilitario y material, pero también representa la valorización de una educación pública, popular, integral.

Todo el ensayo de Rodó es un acto educativo. Y también representa la defensa de la democracia: aspirar a altos ideales a través de la educación que redunden en un fortalecimiento de la democracia.

La obra de Rodó está ligada a la hora histórica en la que le tocó vivir, compleja y tremendamente humana, la crisis de fin de siglo, un tiempo de agonía y de revulsivo crítico, pero también de esperanza y de intentar recuperar la razonabilidad junto al goce del sentimiento. Una época que generó una amplia gama de movimientos literarios, artísticos y filosóficos como la Generación del 900 en América y la del 98 española, que intentan rescatar su pasado con amplias perspectivas para el futuro. Una nueva sensibilidad que requiere una reforma social e intelectual, y dicha reforma pasa por conquistar otra manera de sentir.

Rodó fue mucho más que un idealista; su vida personal y su reflexión siempre promovieron la participación en la vida pública. Su espiritualismo no era una mera abstracción,



sino parte de un deseo de ensalzar el desarrollo integral de la naturaleza humana.

El “Día de Ariel” es un homenaje, una invitación a revalorizar la figura de Rodó y su obra, pero sobre todo es una invitación a profundizar en los mejores valores de nuestra humanidad para que acompañen nuestro día a día.

NICOLÁS LORENZO
MIEMBRO INFORMANTE

Miembro Informante el día 13/09 sobre el Proyecto de Ley para que la Escuela Rural N°33 de la localidad de Javier de Viana, departamento de Artigas, pase a llamarse “Luis Artigas Gómez Núñez”

Señor presidente: agradezco el tratamiento de la urgencia que corresponde al nombramiento de la Escuela N° 33 de la localidad Javier de Viana.

Luis Artigas Gómez nació el 25 de octubre de 1954 en Tranqueras, departamento de Rivera. Se recibió de maestro siendo muy joven, a la edad de veinte años, en 1974. Dos años más tarde ejerció como maestro director interino en la Escuela N° 33, ubicada en la localidad de Javier de Viana, logrando su efectividad por concurso de oposición en el año 1988.

Desde el año 1990 ejerció como inspector departamental de escuelas en Rivera y

Artigas. Desarrolló una profusa actividad académica y desplegó una activa participación en diversas áreas de la educación, gestionando becas estudiantiles ante diversos organismos públicos, así como centros de salud y oficinas de higiene ambiental, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el acceso a la educación.

Siempre se mantuvo en una postura muy activa, comprometido con su tarea de educador, siendo una figura significativa para la comunidad y muy especialmente para la historia del centro educativo, desempeñando varios cargos en el Instituto de Formación Docente.

Luis Artigas Gómez falleció el 24 de abril de 2005.

Esta propuesta fue efectuada por la Dirección de la Escuela Rural N° 33, ubicada en la localidad de Javier de Viana, y cuenta con el apoyo de la comunidad educativa -docentes, no docentes y Comisión de Fomento-, así como con informe favorable de la Administración Nacional de Educación Pública.

Nos parece muy apropiado y un justo reconocimiento homenajear a este gran maestro denominando con su nombre la institución a la cual sirvió con tanta dedicación.

Muchas gracias.

NICOLÁS LORENZO
MIEMBRO INFORMANTE

DISCUSIÓN EN SALA

Intervención en Sala el 10/05 en ocasión de la comparecencia de autoridades del Ministerio de Salud Pública a Comisión General

Señor presidente: buenas noches. Saludo a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y de ASSE.

Creo que, a esta altura del debate y en virtud de las horas que han transcurrido, naturalmente se reiteran algunos planteos realizados por los diputados.

En la sesión pasada hice uso de la palabra en la media hora previa y expliqué el faltante de medicamentos en el Hospital de Artigas; mencionamos detalladamente los nombres, las indicaciones médicas, y por qué se daban esos faltantes. Toda esa información la recogimos, básicamente, en reuniones que tuvimos con representantes de los usuarios, con médicos, con gente que uno siempre tiene el gusto de conocer, y a quienes se debe, usuarios de ASSE. Se hicieron una serie de planteos en los que se reiteró el nombre de los medicamentos, algunos de los cuales tienen que ver con la presión arterial, que son básicos y que siempre ha habido.

No quiero ser reiterativo, pero debo mencionar nuevamente que los atrasos que tienen que ver con los especialistas y con la atención quirúrgica se fueron dando du-

rante toda la pospandemia. Vale recordar -como lo mencioné en esa instancia- que en el año 2020 atravesamos la pandemia, y el foco se dio naturalmente; después transitamos la situación conjuntamente, pero allí se dio una salvedad en cuanto al atraso. Nos preguntábamos si existió un plan para la pospandemia a fin de solucionar estos atrasos y los faltantes de medicamentos, y ahora reiteramos la interrogante con respecto a si existe un plan para revertir los atrasos que hay en los hospitales de Artigas y Bella Unión.

Hoy también escuchamos atentamente las menciones que se hicieron con respecto a algunas policlínicas que visitamos con el expresidente de la Cámara de Representantes, diputado Alfredo Fratti, como por ejemplo la de Yacaré. Tenemos un proyecto para la instalación de un médico rural allí, lo que también está en conocimiento del ministro Salinas; en esa iniciativa participa la Facultad de Medicina, y nosotros la planteamos para uno de los lugares más alejados de la capital del país, como el poblado Yacaré. La policlínica ya está, en conjunto con ASSE y la intendencia, y nosotros acompañamos esa idea.

Se mencionó otra policlínica que necesita acondicionarse, que es la de Baltasar Brum, donde tengo familiares. Nosotros concurrimos a constatar los arreglos que se habían hecho hacía prácticamente dos años, pero

comprobamos que se reitera el faltante de medicamentos en Baltasar Brum y en otras localidades, como Tomás Gomensoro.

Esto nos lleva también a recordar algunas anécdotas que se relataron hoy, como la que mencionaba recién el señor diputado Tierno, que es lamentable que ocurran, pero que debemos decirlas porque tenemos la responsabilidad de representar a todos los habitantes del departamento de Artigas.

En Baltasar Brum una muchacha joven, de veintisiete años, se quebró una mano y pasó cinco días así antes de que la trasladaran a un lugar en el que pudiera recibir la atención correspondiente. La sobrina de esta muchacha, una niña, pasó por una situación similar, con un brazo quebrado. Hoy se mencionó la cantidad de ambulancias que hay y en Baltasar Brum también tenemos una, lo que nos lleva a pensar qué estuvo haciendo la ambulancia durante cinco días y por qué no pudo trasladar a esta señora que debió ser llevada por sus familiares, con sus propios medios. Debemos plantear estos temas, por lo menos, para que las autoridades de ASSE tengan conocimiento, ya que allí hay una ambulancia.

Creo que este tipo de situaciones que se están viviendo en el medio rural -aunque es verdad que se viene avanzando, porque en la Administración anterior se logró una ambulancia para Topador, recién se mencionó un micro y se fueron ampliando los servicios- se reiteran en cada una de las localidades, como en Rincón de la Bolsa. Allí también tenemos problemas de traslados, de atención y de medicamentos. Creo que lo central aquí es que en varios departamentos del interior, por lo menos, se han verificado atrasos en los medicamentos que necesitan los usuarios de ASSE.

También debemos mencionar algunas cuestiones que sucedieron y hacen a mi departamento, que tienen que ver con la reiteración de algunos pedidos de informes. El 10

de noviembre de 2021 hicimos un pedido de informes acerca del faltante de medicamentos. Al día de hoy no hemos tenido respuesta, y ya pasaron cuatro meses. También queremos decir que hay otras situaciones que se viven, aunque ya han pasado dos años de esta nueva Administración. Las ambulancias que se mencionaron para mi departamento hoy están, pero no hay equipamiento o recursos humanos capacitados para hacer los traslados especiales y se tiene que contratar prácticamente el cien por ciento de la institución privada, y cuando esta necesita de esos recursos humanos naturalmente en ASSE las ambulancias quedan estacionadas. O sea que están las ambulancias, pero no llegan los recursos humanos especializados para dichos traslados.

Creo que ya hice la pregunta -que quiero reiterar- con respecto al CTI público para Artigas. Usted sabe, señor presidente, que en la página de ASSE está colgada la información de la visita del señor presidente de ASSE, doctor Cipriani, realizada el 15 de abril de 2021 al Hospital de Artigas, junto con el señor intendente Pablo Caram. Al predio concurrieron otras autoridades, la prensa y muchas personas involucradas. Allí, el señor Cipriani dijo que en la rendición de cuentas de junio se presentaría, para su presupuestación, un CTI público para Artigas, con seis camas. Estamos hablando del 15 de abril de 2021, pero naturalmente no ha llegado.

A la vez, pasó el tiempo, y tenemos la versión taquigráfica de la rendición de cuentas, donde reiteramos la pregunta y el señor presidente Cipriani se comprometió nuevamente expresando: "Por otro lado, tenemos pensado crear un CTI, lo que nos va a llevar obra, ya que el lugar en donde tenemos la Unidad Respiratoria Aguda no cumple con los criterios establecidos [...]". Hoy se dijo que la unidad de respiración aguda era el inicio de un CTI, pero en la versión taquigráfica figura otra cosa. Más adelante se

dice que están pensando llevar a cabo esa obra con el presupuesto de 2022, o sea que lo que era para 2021 en esa instancia se anunció para 2022. Ojalá se concrete. Sinceramente, es una necesidad humanitaria de mucho tiempo, y nos hacemos cargo de los quince años en que nos tocó gobernar el país. Hicimos muchos avances en el Hospital de Artigas, pero nos faltó el CTI.

También queremos plantear algunas cuestiones que se mencionaron hoy y que consideramos que tienen que ver, como el nombramiento del primer director de esta gestión, el edil Mateo Ayala, de la misma lista de la mayoría de los integrantes que gobiernan mi departamento, que fue realizado por esta Administración. ¿No se sabía la carga horaria que tenía Mateo Ayala, para después de un año destituirlo y decir que su carga horaria era mayor? Mateo Ayala siempre trabajó con esa carga horaria. Entonces, no sé si realmente no se conocían, previamente a su contratación, las condiciones del futuro director.

A la vez, el actual director -no es nada personal, porque no tengo relación ni vínculo con ninguno de ellos- el 30 de julio de 2020 culminó su internado en el Hospital de Artigas y en diciembre de ese año fue director de la RAP. En diciembre del año siguiente fue director del hospital, cargo que actualmente sigue ocupando. O sea que en un año y unos cuatro o cinco meses fue director del hospital, después de haber egresado de su internado. ¿Por qué traigo esto a colación? Porque acá se mencionó que existe experiencia por parte de las gestiones de los centros hospitalarios. Entonces, se abre una interrogante: después de un año y medio, a los pocos meses es director de la RAP; al año siguiente es director del hospital, y aún se mantiene. No sé cuáles son los criterios que se manejan para tener en cuenta la experiencia; a veces no tienen que ver con lo etario, pero sí con estar en un lugar con experiencia, durante mucho tiempo.

La señora diputada Etcheverry mencionó algo que me gustaría comentar brevemente, que está en la Resolución N° 489/018, de 17 de abril de 2018, por la que se destituye por omisión de asistencia al actual adjunto de la RAP. Una persona que fue destituida por omisión de asistencia en el año 2018 hoy es adjunta de la RAP.

También tenemos una cuestión que nos lleva a dudar -por lo menos- y que queremos informar en esta sesión. Según la Resolución N° 2053/020, del 12 de mayo, la adjunta de la Regional Norte también es funcionaria de la RAP; o sea que es adjunta y funcionaria. De alguna manera, puede llegar a tener un vínculo jerárquico en ciertas funciones. Esto es lo que tratamos de preguntar en un pedido de informes, pero no se contestó debidamente.

Solamente tenemos la intención de trasladar estos planteos a las autoridades de ASSE.

Creo que aquí estamos todos para aportar. Yo aporté una serie de datos y números de resoluciones, pero también solicitudes vinculadas con la atención en la puerta de emergencia de Artigas y con los reclamos de los usuarios que enviaron nota denunciando esa situación al Directorio de ASSE, y que hasta el día de hoy no han tenido ningún tipo de respuesta.

Asimismo, vamos a seguir insistiendo con la situación de los medicamentos básicos para que no siga sucediendo.

Esperamos que los dos anuncios que se hicieron de los CTI públicos se concreten en el Mensaje de rendición de cuentas que vamos a tener el mes próximo y que Artigas tenga un CTI público.

Por último quiero mencionar que los especialistas que antes había y hoy están faltando en el Hospital de Bella Unión son, por ejemplo, dermatólogo, neuropediatra y

psiquiatra.

Quiero decir que desde marzo está el tomógrafo en el pasillo del hospital y necesitamos que se agilicen los trámites para que se instale.

También necesitamos un mamógrafo en el Hospital de Artigas. En algún momento contamos con uno, pero después se utilizó otro recurso.

Gracias, señor presidente.

Intervención en Sala el 07/06 en ocasión de autorizar al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas sobre el Ingeniero Eladio Dieste

Señor presidente: estábamos escuchando atentamente lo que mencionaba el señor diputado preopinante acerca de Dieste.

Para los artiguenses -como mencionaba el señor diputado Posada- Dieste trascendió las fronteras no solo del departamento, sino del país. Podría mencionar más de treinta y cuatro obras y edificios en los que dejó plasmada su huella el ingeniero.

En nuestro departamento, en la ciudad de Artigas, tiene un lugar emblemático el gimnasio cerrado municipal, un sitio bastante concurrido por todos los artiguenses. También trabajó en la parte productiva del departamento, en Bella Unión, en la sede de lo que fue Calnú, hoy ALUR. Esos son edificios que más allá de destacar su figura y el trabajo en el ladrillo abovedado, también resaltan la personalidad de Dieste.

En el año 2017, en Artigas -particularmente en la ciudad-, se celebraron los cien años de Eladio Dieste. Se hizo una serie de actividades reconocidas por parte de familiares en los lugares donde vivió y estudió y a los

que concurrió. Para nosotros esa actividad fue un orgullo y duró todo el año, ya que se desarrolló desde enero a diciembre del año 2017. Allí quedó plasmado que fue un artiguense que triunfó a nivel mundial. Además -tal como se mencionó aquí-, su obra de la iglesia de Atlántida fue reconocida y declarada patrimonio de la Unesco.

La verdad es que Eladio Dieste fue uno de los artiguenses más importantes de la historia de nuestro departamento, que lo deja en alto, tal como lo hicieron algunos otros. Nos llena de orgullo que se lo esté reconociendo hoy y que se lo vaya a homenajear a través de la acuñación de monedas del Banco Central. Verdaderamente, señor presidente, esto nos enorgullece muchísimo.

No queremos dejar de hacer algunas acotaciones y recordar que Eladio Dieste no fue solo un ingeniero civil, sino que también llevó adelante prácticas filantrópicas, de ayuda, en nuestro departamento; fue católico y progresista. Cabe aclarar que a los frenteamplistas también nos enorgullece que fuera el primer candidato a intendente que tuviera nuestra fuerza política, en el año 1971, cuando nacía el Frente Amplio bajo otro lema. Durante su época de lucidez, en la que vivió en el Uruguay, fue militante frenteamplista, así que para nosotros implica un doble orgullo por haber sido artiguense y frenteamplista.

No quería dejar de decir estas palabras.

Muchas gracias.

Intervención en Sala el 15/06 en ocasión de la creación de una Comisión Preinvestigadora sobre la existencia o no de licencias irregulares por parte de los integrantes de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria

Señora presidenta: la verdad es que des-



pués de tantas horas de intercambio y debate en esta Cámara estamos llegando al momento de escuchar una cantidad de disparates que no deja de asombrarnos; escuchamos de China, de Mao, de Stalin, todo fuera de tema por gente que no conoce lo que es el sistema educativo. Y ellos son los que dicen que tienen que hablar de la Investigadora.

Vamos a repetir hasta el cansancio que esta Investigadora nunca debió existir. Todos los abogados podrán decirnos lo que quieran, pero acá somos representantes y tenemos derecho a opinar y a decir lo que nos parece. Un legislador que me antecedió en el uso de la palabra dijo varias veces que él hablaba de lo que quería, y me parece que no es así. Yo voy a hablar de la Investigadora y del contexto de la educación pública.

Se dijeron hartos disparates que escuché atentamente y fui anotando para tratar de entender qué querían decir y, sinceramente, no logro unir todo lo dicho por parte de los integrantes de la coalición de gobierno. Acá se habló de ataque a la enseñanza, de ausentismo intencional, de sistemas totali-

tarios; se fueron por las ramas y continuaron hablando de un montón de disparates, pero nunca hablaron de la Investigadora. Y después tienen el tupé de decir quiénes son buenos o malos docentes, profesionales egresados. ¡Eso no se lo llevo a nadie! Yo soy profesor y no puedo permitir que le digan eso a ningún colega mío. Es una falta de respeto lo que se está diciendo acá de que hay malos profesores y malos sindicalistas. Me parece que no se debe hacer eso en este país; al docente se lo respeta. No quiero empezar a hablar de los defensores de los docentes y de la educación pública, ni de 1933 o de 1973, porque si vamos a hablar de historia, vamos a hablar de la historia completa.

Si vamos a seguir hablando de los docentes y descalificándolos de forma peyorativa -¡certificados truchos se acaba de decir!; ¡certificados falsos!-, lamentablemente voy a tener que mostrarles, y si me da el tiempo explicarles, lo que es una constancia. No es un certificado; un certificado certifica algo de forma expresa por una ley. En cambio, una constancia es lo que presentamos los docentes cuando tenemos algún inconve-

niente. Eso ya se dijo acá, pero parece que cuesta entenderlo. Se presenta una constancia, por ejemplo, por jornadas académicas, por representación del centro educativo en algún lugar; hay distintas formas de presentar las constancias. Se adjunta -no se logra ver porque no lo podemos poner en la pantalla- con lo que conocemos como la Fórmula 82; se ponen los datos de los docentes, el motivo, los grupos, las horas, y se firma. Eso se deja en la dirección. Las señoras y señores directores se fijan en la constancia -repito: constancia, por si no quedó claro- y autorizan o no; eso es facultad de los directores.

Se reiteró muchas veces el mecanismo y no quieren entender. ¡No quieren entender! Los invito a que concurren a un centro educativo, ya que no conocen, y se fijen cuáles son los mecanismos de presentación de una constancia y la Fórmula 82.

Se llegó a decir que los docentes certificábamos las inasistencias y otra sarta de disparates. Lo que jamás vamos a comparar es que se diga "malos docentes", porque para decir ese calificativo hay que tener una formación académica por lo menos similar. Los docentes son egresados, tienen su formación curricular, son profesionales de la educación, y hay que defender a los profesionales de la educación. No se puede decir con liviandad "malos profesores". ¿Quién es para decir que son malos profesores? ¿Quiénes son? ¿Con qué rigor científico y académico? Esta es otra perla más de los disparates de esta Comisión Investigadora, que jamás tuvo que existir.

Se mencionó también el artículo 26 de la Ley N° 16.698. Hay interpretaciones varias, pero vamos a ponernos en la realidad del contexto. El país hoy está pasando por situaciones muy complejas que todos compartimos y que votamos cuando comenzó la pandemia. Ahora estamos pasando por una situación de crisis económica, y no nos preocupamos por la educación.

Los cambios que se dieron en la educación media en estos dos años nunca nos preocuparon. No están preocupados por la enseñanza, por los derechos humanos. Se nombraron los derechos humanos acá en cuanto al derecho a enseñar y aprender. También habría que hablar un poquito sobre lo conceptual de la Ley General de Educación, que falta y se desconoce mucho el tema cuando se refiere al marco de derechos humanos, y más sabiendo que existía una investigación administrativa en el órgano que corresponde, que es Educación Secundaria. Sin embargo, hicimos una Investigadora por el mismo tema.

Creo que son cosas que no fueron al azar, sino planificadas por parte de quienes lo plantearon porque se acusó a los docentes de planificar una maniobra perversa -tratando de generar la idea de que los docentes maniobraron de forma perversa, diciendo que son unos estafadores, que hacen pasar mal a los chiquilines y una serie de improperios que no tienen calificativo alguno. Solo me lleva a creer que desconocen mucho.

Pero sí hay una maniobra política clara, notoria, para descalificar a los sindicatos del Uruguay. Cuando se votó la Ley de Urgente Consideración escuché acá -basta revisar las versiones taquigráficas que tengo aquí y lo puedo decir- que algún legislador mencionó: "No queremos más a los sindicatos en la cogobernanza de la educación". Es desconocimiento también porque en realidad los docentes elegían a sus representantes. No recuerdo si el hoy señor presidente del Codicén era afiliado a algún sindicato, porque fue electo por los docentes, pero a él no y a los sindicalistas, sí. Es de larga data el hecho de hablar mal de los sindicatos de la educación. No solo es eso, sino que lo estamos haciendo ahora en vísperas de una Rendición de Cuentas importante porque, no vamos a ser ingenuos: esta Rendición de Cuentas es muy importante y hay compromisos políticos para cumplir.

Lo que vamos a decir también, y no dijeron los preocupados por la educación, es que recortaron US\$ 80.000.000 de la educación. Estamos muy preocupados, pero se le recortan recursos y se achica la cantidad de grupos, fomentando lo que todos vemos en las redes sociales que ocurre en las aulas de clase. Entonces, estoy tan preocupado por la situación de la enseñanza, del aprendizaje y por los derechos humanos, pero le saco dinero, le achico la cantidad de grupos y le pongo un gran número de estudiantes adentro de los salones de clase. Se perdieron cursos en todos los niveles de la educación primaria, secundaria, en UTU y formación docente. Es solo entrar y averiguar.

Es verdad también -un compañero nuestro hizo un pedido de informes- que al 26 de abril había más de nueve mil horas sin adjudicar, pero están preocupados por las horas, por la educación. Me parece que no corre por ahí.

Como comenté al principio y mencioné al pasar: acá hay una intencionalidad política frente a los sindicatos de la educación, y es lamentable que eso ocurra en un Parlamento nacional. Es lamentable que se trate así, que se descalifique, que se tenga el tupé de decir que hay malos profesores, que es algo muy grave, muy grave, y que se siga insistiendo con certificados truchos, que no son ni certificados ni truchos, sino constancias, y lo va a probar la Justicia. O sea que se está adjudicando algún tipo de delito y de intencionalidad, pero no pasó por donde corresponde, que es la Justicia. Acá no corresponde tratar este tipo de situaciones ni decir este tipo de cosas. Se avecina una Rendición de Cuentas en la que hay que mojar la oreja a algún integrante de la coalición que tenga que ver con la educación, y se le va a dar algún dinero para alguna mentada reforma; para nada más.

De lo que no se va a hablar -porque se dieron cuenta de que no era Fenapes, sino

que eran los dirigentes, y que no eran los dirigentes, sino los involucrados en esta situación- es de que fueron achicando para atacar a todos los docentes y no se dieron cuenta. ¿De qué forma los vienen atacando? Con rebaja salarial. Los docentes de este país trabajan diecinueve jornales gratis; el cálculo varía según la cantidad de horas y de los grupos que tienen. Repito que trabajan diecinueve jornales gratis en el año y eso no preocupa.

Ya que están tan preocupados por la educación queremos ver si en esta Rendición de Cuentas le van a dar la recuperación salarial a los docentes; si se van a crear los grupos correspondientes; si se va a volver a tener la cantidad de estudiantes que se tenía por grupo; si se va a dar dinero a la educación para seguir transformándose; si se va a dar algo que se mentó y se mencionó, que tiene que ver con la globalidad de la educación, que es dinero para que se extienda la Udelar en la descentralización, y si se va a dar dinero a la UTEC. Si hablamos de educación, hablemos de todo, porque acá se mencionó cualquier disparate.

Con esto, para no ser reiterativo, voy terminando.

Las cosas que me quedan de lo que ha ido dejando el debate hoy son: desconocimiento, falta de respeto, intencionalidad política que tiene que ver con las autoridades anteriores del Frente Amplio, revanchismo y persecución sindical. Son los cinco puntos que puedo resumir de todo el año que estuve siguiendo la Comisión Investigadora y de lo que acabo de escuchar aquí en el día de hoy. Lamento esto profundamente porque todo este tiempo lo podríamos haber aprovechado y como Frente Amplio hicimos una serie de planteos durante la pandemia para mejorar la educación. Si estamos preocupados por la educación, trabajemos para mejorarla, y no la usemos como un botín electoral de persecución y de machaque. ¿Sabe por qué? Porque están sentando un

precedente y generando miedo a los docentes para reclamar. Cuando se le siga recortando el salario y el año que viene se sigan recortando los grupos, miro el antecedente y los mando presos porque es lo que están haciendo acá. Entonces, generar ese temor frente a organizaciones sindicales es muy turbio. Creo que uno tiene que pensar realmente en lo que se ocupa y hay que respetar la separación de poderes. Esta Comisión nunca debió existir y se debieron seguir los carriles correspondientes, que estaban en Educación Secundaria.

Tenemos que ser muy cuidadosos de lo que decimos porque acá se dijo que había que investigar lo que escribían los docentes en el Formulario 82, que mencioné, que es el documento que se adjunta. Si utilizamos el criterio de revisar lo que decían los docentes involucrados o los docentes en general, investiguemos a todos los docentes que presentan la Fórmula 82. Investiguemos uno por uno para saber qué presentan los docentes en las direcciones adjuntando una constancia en la Fórmula 82. Investiguemos, porque no corresponde hablar con liviandad y hacer acusaciones al aire ya que no está a la altura, y uno tiene que estar a la altura del lugar que ocupa.

Muchas gracias, señor presidente.

Intervención en Sala el 15/08 en ocasión de la aprobación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2021

Señor presidente: luego de escuchar muy atentamente a quienes me precedieron en el uso de la palabra, creo que hay una coincidencia en algunos temas y en los números que se dieron.

También les quisiera decir que quien me antecedió en el uso de la palabra, el señor diputado Lust, me dio pie para comentar

sobre el debate que tuvo lugar durante toda la jornada sobre los llamados mallas oro. Pero, de acuerdo a los números que hemos sacado del Observatorio de la Oficina de Planeamiento de Presupuesto, del Instituto Nacional de Estadística, de los tomos de esta rendición de cuentas, con visiones diferentes, se ha privilegiado, por un lado y por el otro, al malla oro.

Nosotros entendemos, referente a lo que decía el señor diputado Lust, que acá hay dos visiones claras y diferentes con respecto a cómo se deben manejar algunas cuestiones que hacen, más que nada, a la economía nacional: la de aquellos que entendemos que se puede crecer para distribuir y distribuir para crecer -lo que han hecho los gobiernos del Frente Amplio durante quince años- y la de aquellos que entienden que la economía debe crecer para después llegar al derrame, cosa que según los números que tenemos se puede dar en este contexto.

Sabemos que la economía nacional ha crecido desde el año 2021; ha tenido niveles de crecimiento muy importantes y algunos son históricos. Solo por decir un dato: en el año 2021, el sector agroexportador creció un 9,1 %, lo que es bienvenido para todo el país; ojalá siga creciendo la economía y ojalá se dé un crecimiento mayor aún en todos los niveles económicos de este país, para que se pueda desarrollar una mejor economía. Pero ¿con qué nos encontramos? Con que ha crecido la economía durante casi tres años, pero los salarios, jubilaciones y pensiones bajaron. Entonces, ¿a cuál de los postulados o teorías tenemos que enfrentarnos aquí? Claramente, vemos que la economía creció, pero no se distribuyó. Creemos que lo que se ve acá es que la economía crece y estamos esperando que derrame; no ha derramado nada, sino todo lo contrario.

Voy a citar algunos números, porque acá se han dicho cosas que, a veces, no se mane-

jan. En su campaña electoral, el señor presidente de la República -lo que es muy válido- dijo que iba a ahorrar US\$ 900.000.000; pero si vemos los números de estos tres años, se ahorraron US\$ 700.000.000 en salarios, jubilaciones y pensiones. Entonces, quienes están financiando esa promesa electoral son los trabajadores y jubilados de este país. Claramente, eso refleja la forma de manejar los números, la economía y la distribución de la riqueza en este país. Obviamente, no la compartimos.

A fin de que se entienda lo que estoy diciendo y seguir el camino de lo que quiero manifestar con respecto a los ingresos de hogares, deseo destacar que la amplia mayoría de este país vive de acuerdo a ingresos de salarios y jubilaciones; eso afecta directamente la economía nacional.

No voy a mencionar los números en general que ya expresó muy bien mi compañera Ana Olivera, pero sí me quiero referir a los números que han impactado durante estos tres años en mi departamento.

Usted sabe, señor presidente, que la informalidad en mi departamento en el año 2020 era de un 39 %, y sigue siendo un indicador muy alto a nivel de personas que no están registradas en el Banco de Previsión Social o en algún otro organismo para que tengan servicio de seguridad social. Reitero, 39 % en el 2020. Hoy, en el 2021, según datos de los tomos de esta rendición de cuentas y del Observatorio de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Artigas tiene un 44,6 % de informalidad. ¿Qué quiero decir con esto? Que creció un 5,6 % la informalidad en mi departamento. Casi un 6 % de informalidad es un montón de personas, de trabajadores que están en negro, y aumentó en un solo año.

También se demuestra -según el Instituto Nacional de Estadística- que el empleo cayó, no solo en los informales, sino en los que están formalizados -es decir, los que tienen

seguridad social-, en torno a un 3 %. O sea que el desempleo aumentó en mi departamento y aumentó el número de informales. También podemos decir que eso impacta directamente en los hogares: Artigas es uno de los departamentos que durante mucho tiempo -hay que reconocerlo- tuvo altos índices de pobreza, desocupación e informalidad, pero se acentuó en este período de gobierno. Podemos decir también que la pobreza en el año 2019 era de un 7,1 % y en el año 2021, un 11 %; existe un 5 % más de pobres en mi departamento. Podemos decir que se focaliza esa pobreza en la infancia, que creció un 6 %.

Podemos decir también que, de acuerdo al consumo, y a todo eso que yo informaba con respecto a los ingresos, a las jubilaciones y a las pensiones, que han caído, con esa mirada de que crezca para poder repartir, no se ha llegado a nada. Eso generó que el consumo en mi departamento cayera un 9 %. El aumento de informalidad llegó a un 5 %; la pobreza infantil, a un 6 %. Hay un 5 % de aumento de pobreza en general, y la pérdida de poder adquisitivo por parte de los trabajadores en jubilaciones y pensiones lleva a una caída de 6 % del consumo. ¿Qué tiene que ver esto? Que, más allá de la pérdida de servicios, de bienes y de alimentos que esas personas en su amplia mayoría consumen con sus ingresos, han perdido calidad de vida; es notorio y lo dice el Instituto Nacional de Estadística cuando analizamos los indicadores.

Entonces, a mí me parece que no se puede festejar nada. Yo no festejo por mi departamento, pero capaz en algún otro departamento se festejó y se celebró. Yo no puedo festejar que hay más pobres, más informales y menos consumo en mi departamento; jamás lo haría.

Me parece que podemos ir desglosando. Empezamos detallando cómo impactó la política económica del gobierno, que tiene una visión totalmente diferente a la nues-

tra, que hizo que se perdiera calidad de vida en cuanto al nivel de ingreso y de consumo. Cuando concurrieron aquí algunos Incisos, hice preguntas para informarnos de primera mano.

Podemos decir también que el sector que más creció en el interior -y no queda fuera mi departamento- es el agroexportador. Lo dije y lo reitero: bienvenido, que siga creciendo. Sin embargo, si miramos la otra punta del sector agroexportador, los asalariados rurales -en este período acumulado- van perdiendo 7,5 %. ¡Alguien se quedó con esas ganancias! Si pierden 7,5 % en el acumulado y solo en 2021 creció un 6 %, cada uno que se llame a reflexión para responder quién concentró esa cantidad de riqueza y quiénes perdieron.

Podemos seguir enumerando una serie de datos a nivel nacional, del interior, regional o de mi departamento en concreto, pero, debido al corto tiempo de que disponemos, vamos a detenernos en lo que tiene que ver con la ANEP. Cuando las autoridades de la ANEP comparecieron ante la Comisión, formulamos algunas preguntas para sacarnos ciertas dudas y llegar al día de hoy con información fidedigna.

Como sabe, señor presidente, en mi departamento se perdieron grupos en Educación Secundaria y en Educación Media. Eso empeora la calidad educativa desde el punto de vista pedagógico. No se ha construido una sola escuela ni se ha agrandado un solo salón en tres años, pero Artigas demuestra que se precisan obras. Quiero poner un ejemplo muy claro y concreto.

Existe un predio, un terreno en la zona llamada Cerro San Eugenio, en la ciudad de Artigas, que está destinado a la construcción de una escuela de un populoso barrio. Es una zona bastante alejada del centro de la ciudad y es necesario tener servicios. La ANEP sacó la escuela destinada a Cerro San Eugenio y la acaba de inaugurar en el mes

de julio en Punta del Diablo. No tengo nada particular con las personas de otro departamento, pero creo que los criterios duales a veces hacen que unos pierdan y que otros ganen. Creo que dejaron relegadas a todas esas familias que viven en Cerro San Eugenio cuando les quitaron la oportunidad de que sus hijos concurrieran a la escuela. Lo digo porque algunos tienen que concurrir a la Escuela N° 90 y otros trasladarse a distintos lugares. Además, por la ubicación geográfica del barrio, muchas veces no concurren, ya sea porque llueve, porque hace frío, porque están lejos, porque no tienen cómo llegar. Eso es responsabilidad política de la conducción de la educación en este país. Pero mi departamento no solo perdió una escuela, sino que hubo un cambio de categoría. La Escuela N° 5 de Tomás Gomensoro era una escuela Aprender que contaba con horas curriculares y con talleres por la tarde. La ANEP entendió que tenía que pasar a una escuela no Aprender y, de esa forma, se perdieron los talleristas. Con eso se pierden calidad educativa y cargos. De esa manera, también se recorta el presupuesto de la ANEP. ¡Es claro!

Acá se dijo que había que aplaudir a los trabajadores de la educación. ¡Sin lugar a dudas! Ellos son los que van a financiar la educación. El presupuesto para la educación, esos 100 millones, los van a financiar los trabajadores de la ANEP: docentes; no docentes; personal administrativo, y auxiliares de servicio. Sabemos que se recortó salario en más de 100 millones, pero se dan 100 millones a toda la educación. ¿Quiénes van a financiarlo? Los trabajadores de la ANEP van a poner plata de su bolsillo, ahorrada sin su consentimiento durante tres años, para financiar lo que va a ser la política de la educación en general de este país durante 2023 y 2024.

También hay que hablar de cuánto se destina del producto para la educación pública de este país.

Hasta 2019 se destinaba 5,3 %. Hoy, estamos en un 4,6 %. Otra vez, por dónde se busque -números, cifras constantes, porcentajes o producto-, se recortó en educación. Solamente las personas que tienen contacto directo con esto pueden saber de primera mano cómo está la educación pública de este país. Yo hablé de dos ejemplos claros acerca de cómo se recortó en mi departamento, aunque la pérdida es general: sacando una escuela, quitando la categoría a otra que estaba funcionando, y recortando cargos.

Además de la calidad de vida que han perdido los pobladores del departamento de Artigas, también perdieron calidad de salud. Como sabe, señor presidente, el recorte presupuestal de ASSE es de 70 millones, y el recorte -si comparamos 2019 con 2020 y 2021- para medicamentos es de 37 %, con mayor cantidad de usuarios. Basta hablar con ellos, reunirse o escuchar la prensa de mi departamento -o de mi ciudad, más específicamente- para notar los reclamos constantes de parte de todos los usuarios, por el faltante de medicamentos. Esos 70 millones hicieron que en el Hospital de Artigas ni pediatra haya. Tuvieron que hacer convenios con privados para resolver esa situación. Todo eso es parte del recorte presupuestal en salud pública.

Podemos seguir enumerando lo que ocurrió en lo cultural. Nos cerraron todos los centros MEC del departamento con la promesa de abrir centros culturales: abrieron uno en el centro de la ciudad, para los que pueden llegar hasta allí. La cultura en los pueblos y en los barrios alejados no está presente. Eso también es parte de un recorte presupuestal que hizo el Ministerio de Educación y Cultura de 24 millones.

Podemos seguir detallando cosas que han ocurrido y que han perjudicado notoriamente a mi departamento en estos casi tres años, pero no todas son malas. Hay algunas cosas favorables. Por ejemplo, gracias al

Plan Estratégico UTEC vamos a tener una sede de la Universidad brindando oportunidades para aquellos estudiantes del interior. Los que somos del interior -del interior bien al norte- sabemos que por razones económicas a veces no podemos estudiar, ya sea porque no nos podemos trasladar o por distintas cuestiones. Las oportunidades van a estar y los jóvenes van a tener una carrera universitaria. Hablo de la Universidad Tecnológica, algo que en un futuro se podrá transformar en un polo educativo en mi ciudad de Artigas. Eso es muy importante. Algo bueno logramos para mi departamento.

En su momento, pregunté al presidente del Directorio de ASSE si se pensaba concretar el CTI público en Artigas, algo que sería muy bienvenido. Reconoció que era necesario y anunció que era un compromiso. En la rendición de cuentas pasada lo anunció, pero no se incluyó. Ahora, se lo preguntamos nuevamente y nos dijo que iba a estar en esta rendición de cuentas. Sin embargo, explícitamente no está en ningún artículo ni en ningún tomo lo que tiene que ver con la construcción edilicia del CTI. Entonces, preguntamos al doctor Cipriani quién se iba a hacer cargo de la construcción edilicia. Nos dijo que estaba incluida en el presupuesto de ASSE. Estamos esperando y va a ser muy bienvenido para mi departamento.

O sea que, si ponemos en la balanza lo favorable y lo desfavorable que le ha tocado a mi departamento en estos dos años y medio de gobierno, entre la pérdida de calidad de vida, la pérdida de servicios, la pérdida en salud pública, vemos que las pérdidas son mayores que los logros.

Queremos culminar este espacio, señor presidente, diciendo que durante dos años y medio no ha habido una sola obra pública en mi departamento que tenga por protagonista a este gobierno nacional, obra pública que genera trabajo, genera dinamismo, genera oportunidades y dinamiza el comercio

local, pues en él gastan las personas que trabajan allí. Reitero que el comercio local vio disminuido en un 9 % el consumo por parte de la población.

Creemos nosotros que es tiempo, al terminar el tercer año de gobierno, de que revierta la situación, por el bien de la población, por el bien de los pobladores de Artigas, que se merecen otro tipo de calidad de vida y otro tipo de servicios. No pueden

Señor presidente: hemos escuchado atentamente los informes y al diputado que recién hizo uso de la palabra. Me gustaría decir algunas cosas.

Decir UTEC es decir José Alberto Mujica Cordano. Estamos agradecidos de su gesto, de darnos oportunidades a quienes somos del interior para estudiar en una universidad pública. Pero más allá del agradecimiento que le hago al expresiden-



seguir así; no puede ser que por vivir a 600 kilómetros nos sigan relegando, nos sigan haciendo pasar mal. No hay una sola propuesta de empleo en esta rendición de cuentas; solo vemos cosas negativas.

Muchas gracias, señor presidente.

Intervención en Sala el 12/10 en ocasión de tratarse los órganos de gobierno de la Universidad Tecnológica

te Mujica, me gustaría citar algo para que empecemos a pensar lo que realmente estamos haciendo, que no es solo un cambio de gobernanza; es mucho más que eso. Vicente Cremanti dice: "Lo fundamental de la autonomía es la libertad de enseñar y de investigar, lo que incluye la determinación de los contenidos curriculares, la selección de los docentes y la asignación de los recursos; el ejercicio de esas libertades es indispensable para el cumplimiento de la principal misión de la Universidad: explorar las fronteras del conocimiento, en busca de

su continua ampliación”.

La autonomía de la UTEC está en juego, dado que los docentes y los estudiantes están relegados a la hora de participar. Para hablar de participación, podemos mencionar el artículo 9º de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación, que dice: “La participación es un principio fundamental de la educación, en tanto el educando debe ser sujeto activo en el proceso educativo para apropiarse en forma crítica, responsable y creativa de los saberes. Las metodologías que se apliquen deben favorecer la formación ciudadana y la autonomía de las personas”.

Teniendo en cuenta estas dos citas, queremos decir que lo que se está haciendo aquí es eliminar el cogobierno y desplazando de la gobernanza de la UTEC a docentes, estudiantes y egresados de esta Universidad. El proyecto presentado ha sido elaborado sin consultar a los anteriores mencionados, ignorando la opinión y el sentir de todos los involucrados en la UTEC.

Vamos a poner algunos ejemplos que tienen que ver con este cambio. Más allá de los artículos mencionados, voy a referirme al artículo 14, que tiene que ver con el Consejo Directivo Central, quien conduce la Universidad Tecnológica, y vamos a decir qué es lo que cambia para que se entienda.

En el artículo 14 de la Ley N° 19.043, la que se votó en el año 2012 y se mantiene vigente hasta el día de hoy, la gobernanza de la UTEC está integrada por un rector, electo por los tres órdenes; dos representantes de los docentes; dos representantes de los estudiantes; un representante de los trabajadores; un representante de los empresarios, y cuatro de los directores de los ITR.

El informe en mayoría refiere a mayor cogobierno. Yo les voy decir cómo quedaría el Consejo Directivo Central, de aprobarse este proyecto: rector designado por el

Poder Ejecutivo; director egresado universitario designado por el Poder Ejecutivo; director egresado designado por el Poder Ejecutivo; director de un ITR designado por sus pares. Tres de los cuatro miembros son designados por el Poder Ejecutivo.

Quiero saber dónde está el cogobierno y la participación real de estudiantes, de egresados y de docentes. Es claro; tenemos que remitirnos al artículo 14 del proyecto de ley.

La gobernanza directa que se plantea por parte del Poder Ejecutivo atenta directamente contra la autonomía de la Universidad, quedando la decisión limitada a los políticos de turno. Quienes gobiernan son los que van a nombrar a los tres integrantes del Consejo Directivo Central.

Cabe la posibilidad también de que el director sea designado por el Poder Ejecutivo. Quiero remarcar que acá se habló de intereses políticos, y los designados por el Poder Ejecutivo, ¿qué intereses persiguen? Quiero saber. Quizás este cambio que se da en la gobernanza está pensado -creo que estoy en lo cierto- para repartir tres cargos que hoy están esperando; alguien está esperando y necesitamos repartir tres cargos políticos. Esto es violatorio a la autonomía y lo vamos a seguir diciendo.

Cuando el poder político se introduce en la educación... La nuestra tiene la incidencia en lo que es la ANEP, que también se restringió. El poder político hoy gobierna la educación. Antes había consejos y hoy direcciones generales políticas. Se restringió también la participación. Ahora van por la UTEC, por el camino de tener solo la mirada del gobierno de turno.

La educación pública es de todos; no podemos pretender que un gobierno de turno llegue y modifique lo que otro hizo y así sucesivamente, elección tras elección. La educación pública se defiende de otra manera, es decir, a través de la autonomía del

cogobierno.

Lo que queremos decir también es que excluyen los roles reales que tiene que haber y que se plantean en el cogobierno original, de la ley del año 2012. Esta gobernanza política termina laudando, con una visión de la educación pública en este país en lo que tiene que ver con el sistema de educación pública. A la Udelar le quitó recursos; a la UTEC le cambia la gobernanza y le da cargos políticos y a la ANEP le restringe la participación de docentes en los consejos y los transforma en direcciones.

Lamento profundamente por la universidad del interior, porque con este cambio de gobernanza se menosprecia la capacidad de los docentes, egresados y estudiantes. Vamos a tener una universidad en la capital cogobernada por sus estudiantes, sus docentes y sus egresados, y los del interior no vamos a tener esa posibilidad.

La verdad es que esta es una visión bastante diferente a la que tenemos. Tal vez somos menos capaces los del interior y necesitamos que nos gobierne el poder de turno. No podemos estar incidiendo en los quehaceres educativos, en la toma de decisiones de los estudiantes, docentes y de los egresados como se hace en la Udelar.

Lamento profundamente que cuando cada uno de nosotros retornemos a nuestros territorios del interior le digamos a nuestro pueblo: "Somos de segunda; no podemos cogobernar una universidad y ser autónomos"

Muchas gracias.

PEDIDOS DE INFORME

Pedido de Informes presentado al Ministerio de Salud Pública (con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado) el 08/03

Montevideo, 8 de marzo de 2022

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Ope Pasquet

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Salud Pública (MSP) con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) el siguiente pedido de informe, referido al comunicado de Prensa de ASSE con fecha 2 de marzo por el deceso de una niña de 8 años en el Hospital de Rivera:

Respecto a la Policlínica Rural de Abrojal

- 1.1- Número de usuarias y usuarios que atiende
- 1.2- Horarios y días de atención
- 1.3- Profesionales que concurren

Respecto a la Policlínica Villa Vichadero

- 2.1- Número de usuarias y usuarios que atiende
- 2.2- Horarios y días de atención
- 2.3- Especificar las especialidades que se atienden

2.4- ¿Cuántas horas semanales asignada tienen las especialidades

2.5- ¿Hay alguna vacante? ¿A qué escalafón corresponden?

En referencia al Hospital de Rivera

3.1- ¿Cuál es la situación general del Hospital de Rivera?

3.2 - ¿Cuántos cargos vacantes hay? ¿A qué escalafón corresponden?

Respecto al sector pediátrico del Hospital de Rivera

4.1- Cantidad de recursos humanos que se desempeñan. Discriminar técnicos y no técnicos

2.2- Especialidades que hay y su carga semanal

2.4- Licencias solicitadas por el personal durante los meses de febrero y marzo

2.5- ¿Cuántas de las solicitadas se autorizaron?

2.6- En cada caso concreto, ¿Cómo se cubrieron esas licencias?

En referencia al caso puntual

5.1- Adjuntar el protocolo de actuación para la asistencia de pacientes críticos pediátricos.

5.2- ¿Quién/es y cómo fue el procedimiento para tomar la resolución del traslado al Centro Hospitalario Pereira Rossell?

5.3- ¿La única opción era el Centro Hospitalario Pereira Rossell? En caso afirmativo, ¿por qué era la única opción?

- 5.4- ¿Cuál fue la coordinación y con quién para el ingreso y traslado a Montevideo?
- 5.5- ¿Quién/es resuelve y solicita el traslado aéreo?
- 5.6- ¿A qué hora se solicita el traslado aéreo?
- 5.7- ¿A qué hora partía la aeronave del Aeropuerto de Carrasco?
- 5.8- ¿A qué hora se reporta desde Aeropuerto de Carrasco que la aeronave está averiada?, ¿se le ofrece otra aeronave?, en caso afirmativo, ¿por qué se negó? ¿Quién o quiénes negaron el ofrecimiento?
- 5.9- ¿A qué hora se le solicita el traslado al Hospital de Tacuarembó, y por qué este nosocomio niega el ingreso?
- 5.10- ¿A qué hora se solicita la unidad al Hospital de Salto?

Agradeciendo el diligenciamiento de la presente, reciba un cordial saludo,

Nicolás Lorenzo
Representante Nacional

Pedido de Informes presentado al Ministerio de Defensa Nacional el 08/03

Montevideo, 8 de marzo de 2022

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Ope Pasquet

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) el siguiente pedido de informe, referido a los traslados aéreos sanitarios:

1- ¿Cuántos traslados aéreos sanitarios se llevaron a cabo durante el 2021 y de lo que va del 2022?

2- ¿Cuáles son las aeronaves utilizadas para estos traslados? Detallar sus características.

3- Según vertidos de prensa del día 2 de marzo, se solicitó desde ASSE, Hospital de Rivera, el traslado de una menor en estado muy delicado, pero la aeronave al despegar se averió

3.1- ¿Cuál fue la avería constatada?

3.2- ¿Cuál es el plan de arreglo?

3.3- ¿La FAU (Fuerza Aérea Uruguaya) no tiene otra aeronave para cumplir con los traslados?

3.4- ¿A qué hora se le solicitó el traslado?

3.5- ¿A qué hora fue que partió la aeronave?

3.6- ¿A qué hora se comunicó que la aeronave no podía cumplir su vuelo?

3.7- ¿Se le ofreció otra aeronave para el traslado? En caso afirmativo, ¿cuál fue la respuesta por parte del Hospital de Rivera?

4. La donación por parte de Estados Unidos (EE.UU) de un helicóptero Bell 212 que sería utilizado en tareas de búsqueda y rescate, traslado sanitario y misiones de paz,
4.1 - ¿Se encuentra habilitado? En caso negativo, ¿por qué?

5. ¿Cuáles son los recursos humanos dispuestos para los traslados?

Agradeciendo el diligenciamiento de la presente, reciba un cordial saludo,

Nicolás Lorenzo
Representante Nacional

Pedido de Informes presentado al Ministerio de Salud Pública (con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado) el 03/05

Montevideo, 3 de mayo de 2022

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

tantes
Dr. Ope Pasquet

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública (MSP) y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), referido a los convenios y/o acuerdos de cualquier tipo y naturaleza que la misma se encuentra desarrollando o por desarrollar en el territorio del Departamento de Artigas.

Por lo expuesto:

Adjuntar copias de los mismos.

Respecto a los convenios y/o acuerdos, que no se registre copia, indicar uno por uno:

- 1) ¿Cuál es la temática, actividades o prestaciones a que refiere?
- 2) ¿En qué áreas geográficas (ciudades, pueblos, zonas rurales) del Departamento se desarrolla?
- 3) ¿Qué otros organismos o instituciones participan?
- 4) Indicar período de vigencia de los mismos

Agradeciendo el diligenciamiento de la presente, reciba un cordial saludo,

Nicolás Lorenzo

Representante Nacional

Pedido de Informes presentado al Ministerio de Economía y Finanzas el 10/05

Montevideo, 10 de mayo de 2022

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Ope Pasquet

PRESENTE

Amparados en la facultad que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse el presente pedido de informe al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y, por su intermedio, a la Dirección General Impositiva (DGI), por el cambio de criterio -en menos de 48 horas- en la Resolución referente a la reducción de IMESI en la enajenación de nafta en proximidades de pasos de frontera con Brasil.

El día lunes 25 de abril se hace pública la Resolución 522/2022 de la DGI en la página web de la IMPO (impo.com.uy), publicada en el Diario Oficial Nro. 30.916, que determina la rebaja del IMESI en los combustibles, de un 24% a un 8,5%.

El miércoles 27 de abril se publica la Resolución 532/2022 que finalmente mantiene un 24% las reducciones del IMESI en las enajenaciones de nafta en los pasos de frontera con Brasil.

A su vez, en declaraciones públicas de actores políticos oficialistas, como el Sr. Pablo Caram (Intendente de Artigas) valoró el aumento del descuento del IMESI en los pasos de frontera con Brasil, haciendo referencia a un 30%.

Por lo antes expuesto, solicitamos la siguiente información:

- 1- ¿Cuánto significó, en pesos uruguayos, la renuncia fiscal en todos los pasos de frontera con Brasil en 2020 y en 2021?
- 2- ¿Cuáles fueron los motivos por los cuales se modificó en 48 horas una Resolución de estas características?
- 3- ¿Qué llevó al Gobierno a definir la rebaja del IMESI en la frontera con Brasil de un 24% a un 8,5%?
- 4- ¿Durante cuánto tiempo se tiene planificado mantener este 24% fijado en la última Resolución?

5- ¿Se piensa tener la misma consideración que en la frontera con Argentina llevando la reducción a un 30%?

Agradeciendo el diligenciamiento de la presente, reciba un cordial saludo,

Gabriel Tinaglini

Representante Nacional

Luis Alfredo Fratti

Representante Nacional

Nicolás Lorenzo

Representante Nacional

Pedidos de Informe presentados al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (con destino al Banco Hipotecario del Uruguay y a la Administración Nacional de Viviendas); al Ministerio de Industria, Energía y Minería (con destino a la Administración Nacional de Correos; a la Administración Nacional de Telecomunicaciones; a la Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland; a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas; a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua); al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (con destino al Banco de Previsión Social); al Ministerio de Salud Pública (con destino a la Administración de Seguros de Salud del Estado); al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (con destino a la Administración de Ferrocarriles del Estado y a la Administración Nacional de Puertos); al Ministerio de Defensa Nacional; al Ministerio del Interior; al Ministerio de Economía y Finanzas; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; al Ministerio de Turismo; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y al Ministerio de Desarrollo Social (con destino al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente y al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay) el 05/07

Montevideo, 5 de julio de 2022

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Ope Pasquet

PRESENTE

Atento a lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se cursen los presentes Pedidos de Informe al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (con destino al Banco Hipotecario del Uruguay y a la Administración Nacional de Viviendas); al Ministerio de Industria, Energía y Minería (con destino a la Administración Nacional de Correos; a la Administración Nacional de Telecomunicaciones; a la Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland; a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas; a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua); al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (con destino al Banco de Previsión Social); al Ministerio de Salud Pública (con destino a la Administración de Seguros de Salud del Estado); al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (con destino a la Administración de Ferrocarriles del Estado y a la Administración Nacional de Puertos); al Ministerio de Defensa Nacional; al Ministerio del Interior; al Ministerio de Economía y Finanzas; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; al Ministerio de Turismo; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y al Ministerio de Desarrollo Social (con destino al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente y al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay), en relación a las auditorías internas y/o externas realizadas por dichos Organismos.

En virtud de declaraciones públicas de jerarcas de la actual Administración que anunciaron la realización de auditorías a la gestión anterior al presente Gobierno, se solicita:

1. Resumen ejecutivo de cada auditoría realizada
2. Copia con todos los antecedentes
3. Resultados de las auditorías culminadas
4. Medidas adoptadas en relación a las mismas

Los datos informados deben comprender el siguiente período: entre el 1° de marzo de 2020 y el momento de la respuesta a los Pedidos de Informe.

Sin otro particular

Nicolás Mesa

Representante Nacional

Gabriel Otero

Representante Nacional

Nicolás Lorenzo

Representante Nacional

Sebastián Valdomir

Representante Nacional

Pedido de Informes presentado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el 05/07

Montevideo, 5 de julio de 2022

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Ope Pasquet

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo con lo previsto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se dé curso al siguiente Pedido de informes dirigido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Atentos al apoyo que dicha Secretaría brinda en la cobertura de traslados de estudiantes hacia sus respectivos centros educativos, se solicita la siguiente información:

En general

I) ¿A cuánto asciende el monto total enviado al Departamento de Artigas, para dichos fines, desde el inicio del período lectivo 2022 hasta la fecha?

II) ¿Cuál es la cantidad total de alumnos cubiertos?

En particular

III) ¿A qué empresas de transporte se les envían las partidas?

IV) ¿En qué fechas se han enviado dichas partidas? Especificar por empresa

V) ¿Cuál es el monto asignado a cada empresa? Especificar una por una

VI) ¿Cuál es la periodicidad con qué se envían? Especificar una por una

VII) ¿A cuántos alumnos cubre cada partida? Especificar una por empresa

Agradeciendo el diligenciamiento de la presente, reciba un cordial saludo,

Nicolás Lorenzo

Representante Nacional

Pedido de Informes presentado al Ministerio de Industria, Energía y Minería (con destino a la Dirección Nacional de Minería y Geología) el 05/07

Montevideo, 5 de julio de 2022

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Ope Pasquet

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo con lo previsto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se dé curso al siguiente Pedido de informes dirigido al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Dirección Nacional de Minería y Geología

Atentos a la importancia en materia económica y laboral que significan los emprendimientos relacionados a la extracción de piedras preciosas y semi preciosas en el Departamento de Artigas, se solicita la siguiente información:

- I) ¿Cuáles son los predios habilitados para la explotación de piedras preciosas y semi preciosas en el Departamento de Artigas?
- II) ¿A quiénes pertenecen los predios en donde se realizan cada una de dichas explotaciones?
- III) ¿Qué empresas ostentan la habilitación en cada uno de dichos predios?
- IV) ¿Desde qué año vienen siendo habilitados cada uno de los emprendimientos activos a la fecha?
- V) ¿Cuál es el plazo de cada habilitación? Y ¿cuáles son los requisitos?
- VI) ¿Existen cupos para la habilitación? Si existieren: ¿los mismos se encuentran determinados temporalmente?, ¿cómo es el proceso de selección?, ¿existe una lista de espera?
- VII) ¿Cuál es el plazo para la rehabilitación? Y ¿cuáles son los requisitos?

Agradeciendo el diligenciamiento de la presente, reciba un cordial saludo,

Nicolás Lorenzo
Representante Nacional

Pedido de Informes presentado al Ministerio de Economía y Finanzas (con destino a la Dirección General Impositiva) y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (con destino al Banco de Previsión Social) el 04/10

Montevideo, 4 de octubre de 2022
Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Ope Pasquet

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo con lo previsto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se dé curso al siguiente Pedido de Informes dirigido al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino a la Dirección General Impositiva; y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con destino al Banco de Previsión Social.

Atentos a tener conocimiento sobre aquellas empresas que licitan para el Estado, se solicita la siguiente información de las empresas Pernorte srl; Pedrera del Norte srl; Rodrigo Jiménez Felice y Sonda:

- I) ¿Quiénes son, al día de hoy, las o los titulares de cada una de las mencionadas empresas?
- II) ¿Quiénes son, al día de hoy, las o los apoderados de cada una de las mencionadas empresas?
- III) ¿En qué año se registraron?
- IV) ¿Cuántas licitaciones se les han adjudicado a cada una desde el inicio de sus actividades? Y especificar: año, obra y monto de cada obra.

Agradeciendo el diligenciamiento de la presente, reciba un cordial saludo,

Nicolás Lorenzo
Representante Nacional

PROYECTOS PRESENTADOS

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Las personas no residentes que se encuentren legalmente dentro del territorio de la República podrán acceder, durante el tiempo que dure su estadía, a los mecanismos de expendio de cannabis y sus derivados para consumo personal, previstos en los literales F) y G) del primer inciso del artículo 3º del Decreto-Ley N° 14.294, de 31 de octubre de 1974, en la redacción dada por la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013 y modificativas.

Artículo 2º.- Los emprendimientos turísticos que se encuentren acreditados ante el Ministerio de Turismo, podrán asociarse con los clubes de membresía previstos por el literal F) del artículo 3º del Decreto-Ley N° 14.294, de 31 de octubre de 1974, en la redacción dada por la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013 y modificativas, o contar con ellos dentro de sus instalaciones.

Artículo 3º.- Sustitúyese el segundo inciso del literal F) del artículo 3º del Decreto-Ley N° 14.294, de 31 de octubre de 1974, en la redacción dada por la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013 y modificativas, por el siguiente texto: "Los clubes de membresía deberán tener un mínimo de quince y un máximo de doscientos socios. Podrán cultivar hasta trescientas plantas de cannabis de uso psicoactivo y obtener como producto de la recolección del cultivo un máximo de acopio anual proporcional al número de socios y conforme a la cantidad establecida para el uso no medicinal de cannabis psicoactivo".

Artículo 4º.- Conforme lo previsto

por el literal B) del artículo 27 de la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013, el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) proyectará la reglamentación de la presente ley, la que será remitida al Poder Ejecutivo para su consideración en un plazo máximo de 90 (noventa) días.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto de ley busca complementar la normativa vigente en materia de regulación del cannabis psicoactivo para uso adulto, desarrollada por la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013, teniendo en cuenta su incidencia en el desarrollo de la actividad turística en nuestro país.

La importante crisis que sufre el sector turístico nacional a raíz de las consecuencias de la Emergencia Sanitaria declarada ante la pandemia por COVID-19, exige que se desarrollen nuevas estrategias que potencien las actividades económicas asociadas al flujo del turismo extranjero hacia el país.

De acuerdo a los datos que maneja el Instituto Uruguay XXI, con US\$ 1.800 millones de ingresos anuales, el turismo es la principal actividad económica del país, superando a los rubros tradicionales. En promedio nuestro país recibe más de tres millones de turistas, es decir: duplica el número de su población estable. En 2015 la actividad turística representó el 7,1 % del PIB y generó 110.000 puestos de trabajo:

"Según la Organización Mundial de Turismo (OMT), durante la próxima década

las llegadas por turismo internacional a las economías emergentes, como la uruguay, crecerán al doble del ritmo que en las economías avanzadas y para 2030 las economías en desarrollo captarán el 57 % (versus 45 % en 2014) del total de arribos mundiales¹ “.

El mismo Instituto Uruguay XXI, en su informe Sector Cannabis Uruguay 2021², menciona que más de 120 empresas se vinculan a este sector, de las cuales más del 80 % son Mipymes. En nuestro país el sector cannábico genera más de 1.000 puestos de trabajo directos, ampliándose significativamente en épocas de zafra y cosecha.

A nivel internacional el turismo cannábico abarca diversas ramas de actividad que exceden ampliamente la producción, distribución y venta de cannabis; tiene incidencia en todos los rubros beneficiados por la afluencia de turistas: transporte, hotelería, gastronomía, comercio en general, actividad cultural, etc. Su ejemplo pionero se encuentra en los Países Bajos, donde la existencia de los coffee shops desde hace décadas, ha promovido un muy importante y regular caudal de visitantes a dicho país en razón de dicha actividad. Es un atractivo diferencial a la hora de elegir un destino de los y las viajantes.

Uruguay cuenta con mucho potencial para desarrollar esta actividad por dos razones fundamentales: por un lado, la visibilidad internacional que le dio el proceso de discusión, aprobación y puesta en marcha de la Ley N° 19.172; por otro, la misma integralidad de dicho marco, que abarca el ciclo completo de cultivo, cosecha, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución de cannabis y sus derivados.

Nuestro país es ejemplo en el mundo por su marco regulatorio del cannabis; véase que países como Canadá lo han

tomado como referencia a la hora de elaborar sus políticas de drogas, así como otros países que se plantean seguir el mismo recorrido en la actualidad, como México y Argentina.

De acuerdo a los datos disponibles en el portal del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), hacia mediados de octubre de 2021, los usuarios registrados para acceder por alguna de las tres vías reguladas al cannabis de uso recreativo (farmacias, autocultivo y clubes de membresía), superan las 65.000 personas. De los informes publicados por dicho organismo y la Junta Nacional de Drogas (JND), surgen asimismo otros datos interesantes que en general confirman un avance notorio del sistema regulado, desplazando al mercado desregulado como principal proveedor de cannabis; en 2019 se estimaba en US\$ 22 millones, el valor arrebatado a este mercado.

Al momento de identificar los obstáculos en el avance del sistema regulado, aparece como uno de los principales factores la imposibilidad de acceder al cannabis por parte de los turistas que año a año llegan al país, muchos de ellos bajo el presupuesto de que aquí podrán acceder legalmente a este producto, y sorpresivamente se encuentran con que no pueden hacerlo. La aprobación de la presente iniciativa legislativa, incorporando al turismo dentro del mercado regulado, también favorecerá el avance de este, continuando con su consolidación y paralelamente en beneficio tanto de sus usuarios como de las actividades económicas que se ven beneficiadas por el ingreso de visitantes al país.

En resumen, esta iniciativa seguramente dinamizará el proceso de recuperación económica que tanto urge a nuestro país, generando nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento de la economía y los puestos de trabajo.

NOTAS PRESENTADAS


CÁMARA DE REPRESENTANTES
PARTICULAR

Artigas, 15 de agosto de 2022

Sra. Directora del Instituto Nacional de las Mujeres
Mónica Bottero

Por la presente me dirijo a usted para trasladarle una necesidad de vecinos y -sobretudo- vecinas del Departamento de Artigas en relación a la situación habitacional de mujeres que sufren violencia basada en género y mujeres en situación de calle y con menores a cargo.

A las consabidas problemáticas relacionadas al techo cuando se trata de situaciones de violencia basada en género, sobretodo intrafamiliar, también se le suma otra conocida problemática en los departamento fronterizos, que tiene que ver con el tránsito de personas y las preocupantes realidades que eso conlleva.

Los vecinos y vecinas del Departamento me han hecho llegar, y por eso se lo traslado para estudiar la posibilidad, la necesidad de un refugio para que el tema material no sea un impedimento en el abordaje de las problemáticas de violencia basada en género y para poder brindar una solución transitoria a aquellas mujeres (por lo general extranjeras) que se encuentran en situación de calle y con menores a cargo.

Quedo a disposición para ser parte de las necesarias soluciones, se despide cordialmente,


Prof. Nicolás Lorenzo Machado
Representante Nacional por el departamento de Artigas


CÁMARA DE REPRESENTANTES
PARTICULAR

Artigas, 5 de octubre de 2022

Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Ope Pasquet

Por la presente le hago llegar esta nota, para comentarle que la Sala de Profesores de Historia del Departamento de Artigas se encuentra organizando el 3er. Encuentro Binacional de Historia del Norte, cuya temática será "Los Saladeros y su importancia en la conformación de nuestros Pueblos".

La jornada se desarrollará el día 5 de noviembre, de 8:30 a 17:00hs, en el Auditorio Municipal de la Ciudad de Artigas y contará con la presencia de varios docentes e investigadores de la región. En la nota que también le adjunto encontrará más detalles del evento.

Motivan estas líneas la posibilidad de contar con el apoyo económico de Presidencia de Cámara (\$15.000, quince mil pesos uruguayos, según la Nota de los Organizadores) para poder solventar el encuentro, llamado a revitalizar un espacio de gran importancia para el desarrollo de las Ciencias Históricas así como para la formación y profesionalización de los Docentes en dicha área.

Sin más, se despide atentamente


Prof. Nicolás Lorenzo Machado
Representante Nacional por el departamento de Artigas


CÁMARA DE REPRESENTANTES
PARTICULAR

Artigas, 24 de agosto de 2022

Director del Correo Uruguayo
Sr. Jorge Pozzi

Por la presente me dirijo a usted, y a través de usted al Directorio del Correo, para trasladarle la preocupación por la situación de nuestro operador postal público.

No pretendo desarrollar por este medio la importancia en materia de logística, pero sobre todo de soberanía, que significa tener un correo estatal y las razones por las que debemos apostar a potenciar su servicio. Si me quiero detener en que la situación actual del Correo pone en riesgo las fuentes laborales de muchos y muchas compatriotas que se desempeñan en el organismo, en un tiempo en el que las restricciones económicas y laborales -generalizadas- se hacen sentir.

Envío esta nota y adjunto las cartas que el Sindicato de Trabajadores Postales y la Asociación de Funcionarios Postales me hicieron llegar, para ponerme al tanto de su situación así como para ensayar posibles soluciones en un futuro inmediato.

Quedando a disposición para ser parte de las necesarias soluciones, se despide cordialmente,


Prof. Nicolás Lorenzo Machado
Representante Nacional por el departamento de Artigas


CÁMARA DE REPRESENTANTES
PARTICULAR

Montevideo, 21 de enero de 2022

Presidenta de UTE
Ing. Silvia Emaldi Ficció

Por la presente le hago llegar esta nota, a solicitud de las y los vecinos de la localidad de Mones Quintela en el Departamento de Artigas, quienes vienen experimentando cortes de energía a diario.

De más está decir lo que representa el acceso a la energía eléctrica en nuestra vida cotidiana, a lo que hay que agregarle que estamos en verano, en uno de los departamentos más calurosos de nuestro país y bajo el asedio de olas de calor, que ocurrieron recientemente y que están pronosticadas para estos días.

Sin más, y esperando una pronta respuesta para solucionar la problemática mencionada, se despide atentamente


Prof. Nicolás Lorenzo Machado
Representante Nacional por el departamento de Artigas



Artigas, 15 de agosto de 2022

Sr. Ministro de Desarrollo Social
Dr. Martín Lema

Por la presente me dirijo a usted para trasladarle una necesidad de vecinos y -sobretudo- vecinas del Departamento de Artigas en relación a la situación habitacional de mujeres que sufren violencia basada en género y mujeres en situación de calle y con menores a cargo.

A las consabidas problemáticas relacionadas al techo cuando se trata de situaciones de violencia basada en género, sobretudo intrafamiliar, también se le suma otra conocida problemática en los departamentos fronterizos, que tiene que ver con el tránsito de personas y las preocupantes realidades que eso conlleva.

Los vecinos y vecinas del Departamento me han hecho llegar, y por eso se lo traslado para estudiar la posibilidad, la necesidad de un refugio para que el tema material no sea un impedimento en el abordaje de las problemáticas de violencia basada en género y para poder brindar una solución transitoria a aquellas mujeres (por lo general extranjeras) que se encuentran en situación de calle y con menores a cargo.

Quedo a disposición para ser parte de las necesarias soluciones, se despide cordialmente,


Prof. Nicolás Lorenzo Machado
Representante Nacional por el departamento de Artigas



Artigas, 3 de junio de 2022

Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas
José Luis Falero

Por la presente me dirijo a usted para trasladarle la preocupación de vecinas y vecinos de la localidad de Javier de Viana (Departamento de Artigas) en relación al tramo de la Ruta 30 que pasa por dicha localidad.

Como usted sabrá, luego de un proceso de deterioro de muchos años, a la Ruta 30 se le hizo una serie de arreglos importantes. Incluso muchos tramos fueron hechos a nuevo, tal es el caso del tramo que pasa por la localidad mencionada. Pero dicho arreglo trajo consigo otra problemática, y es que al levantar la ruta el agua de las lluvias se acumula y drena hacia las casas ubicadas al costado de la misma, inundándolas.

También las vecinas y los vecinos ven con mucha preocupación que, de un tiempo a esta parte, en dicho tramo de la ruta los conductores alcanzan altas velocidades, transformando el ingreso a su localidad en una pista de carreras.

Cumplo en informarle los reclamos y quedo a disposición para ser parte de las necesarias soluciones.

Se despide cordialmente,


Prof. Nicolás Lorenzo Machado
Representante Nacional por el departamento de Artigas



Montevideo, 24 de enero de 2021

Sra. Presidente de ANTEL
Ing. Gabriel Garméniz

Por la presente me dirijo a usted para reenviarle una nota que productores, trabajadores y vecinos de la zona de Paraje Menezes, Departamento de Artigas, me hicieron llegar y que tiene como objetivo insistir en la solución de una problemática que ya habíamos comunicado el pasado 10 de agosto de 2021.

La misma tiene que ver con la falta de red de ANTEL en la zona, que dificulta el trabajo, la comunicación y hasta la educación, ya que existe una Escuela en la zona.

Los productores están abiertos a colaborar con la solución, pero tiene que haber una visita, una revisión por parte de gente especializada.

Acompañando la solicitud de los vecinos productores, se despide y lo saluda atentamente


Prof. Nicolás Lorenzo Machado
Representante Nacional por el departamento de Artigas

Eduardo Nicolás Lorenzo Machado

nicolas.lorenzo@parlamento.gub.uy

Tel.: 098 43 63 76

Secretaría:

- **Montevideo**

Fernanda Mancini

091 94 43 42

29290749 - 29246111

142 ints. 3202-3203

Carlos Pereira das Neves

099 83 06 33

29290749 - 29246111

142 ints. 3202-3203

- **Artigas**

Rosana Da Silva

099 90 99 68

Jesús Tejeira

092 75 68 29

609 MPP

Movimiento de Participación Popular